



X legislatura

Año 2019

**Parlamento
de Canarias**

Número 74

7 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0002 De apoyo a la instalación del Telescopio de Treinta Metros (TMT) en La Palma. Página 1

10L/DI-0003 Sobre el Día Internacional de las Personas Sordas. Página 2

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0002 *De apoyo a la instalación del Telescopio de Treinta Metros (TMT) en La Palma.*

Presidencia

En sesión del Pleno de fecha 10 y 11 de septiembre de 2019, fue aprobada la Declaración institucional del Parlamento de Canarias de apoyo a la instalación del Telescopio de Treinta Metros (TMT) en La Palma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS A LA INSTALACIÓN DEL TELESCOPIO DE TREINTA METROS (TMT) EN LA PALMA

La isla de La Palma, con el Observatorio del Roque de los Muchachos del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), fue seleccionada en el año 2016 como lugar alternativo para la instalación del Telescopio de Treinta Metros (TMT), en caso de que no pudiera construirse en Mauna Kea (Hawái). Canarias podría albergar el que será el telescopio más grande del hemisferio norte durante muchas décadas.

El TMT es un proyecto excepcional, de auténtica vanguardia científico-tecnológica y absoluta referencia mundial, tanto por sus medios materiales como humanos. La presencia en Canarias del TMT y su equipo internacional sería un gran paso en la estrategia de nuestro archipiélago para promover relaciones de cooperación con otros países, ahondando en su proyección científico-técnica. Este proyecto aportará al mundo avances científicos de primer nivel, y, específicamente a la sociedad palmera y a la canaria, múltiples beneficios de índole socioeconómica y cultural, ofreciendo a las actuales y futuras generaciones de jóvenes canarios una oportunidad única para formarse y trabajar durante décadas en ámbitos punteros de la ciencia y la tecnología.

El Parlamento de Canarias declara su apoyo unánime a la instalación del TMT en el Observatorio del Roque de los Muchachos, en el municipio palmero de Puntagorda. Las condiciones naturales de las islas y el apoyo de sus instituciones, sumados a la capacidad científica y tecnológica de este telescopio, permitirán desarrollar una ciencia única y excepcional en Canarias, que recibirá un amplio reconocimiento internacional y consolidará nuestro archipiélago como un lugar de encuentro para la ciencia mundial.

En la sede del Parlamento, a 25 de septiembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

10L/DI-0003 Sobre el Día Internacional de las Personas Sordas.**Presidencia**

En sesión del Pleno de fecha 24 y 25 de septiembre de 2019, fue aprobada la Declaración Institucional del Parlamento de Canarias sobre el Día Internacional de las Personas Sordas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS
SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS**

Cada año, la última semana de septiembre, las comunidades sordas del mundo organizan la semana internacional de las personas sordas. Esta semana culmina en el Día Internacional de las Personas Sordas que se celebra el último domingo del mes, este año el día 29 de septiembre.

Esta celebración data de 1958 y fue propiciada por la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD) que eligió esta fecha para conmemorar el primer Congreso Mundial de la WFD que tuvo lugar en septiembre de 1951.

Una fecha que busca sensibilizar y concienciar sobre las necesidades de las personas sordas y la importancia de garantizar su participación e inclusión normalizada en todos los ámbitos de la sociedad.

Se trata de un día de carácter reivindicativo y lúdico festivo donde las comunidades sordas, las personas sordas de las distintas regiones y países, visibilizan su realidad ante el mundo, donde expresan sus demandas en cuestión de derechos y en el que se pone de relieve la riqueza de la cultura sorda.

Por lo expuesto, el Parlamento de Canarias:

1.- Se compromete a atender las demandas y mejorar la calidad de vida de todas las personas sordas y sus familias, promover el uso de la lengua de signos, facilitar los recursos de apoyo a la comunicación, atendiendo a la diversidad y respeto de la elección comunicativa oralista o signada; fortalecer el movimiento asociativo y conseguir un cambio en la realidad social de Canarias.

2.- Se compromete a implementar medidas concretas y efectivas que aseguren el imperativo legal contemplado en la normativa sobre accesibilidad, la comunicación e información.

3.- Muestra su compromiso y reconocimiento a la labor que realizan las personas con discapacidad auditiva, sus familias y las entidades del movimiento social organizado de la discapacidad auditiva, que promueven derechos y libertades para que podamos seguir avanzando hacia una sociedad plenamente inclusiva.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias